

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se resuelve el concurso público número 16/1995, para la contratación del servicio de tratamiento y digitalización de los expedientes del personal funcionario del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en reuniones mantenidas por la citada Mesa los días 12 de junio y 3 de julio de 1995, según acta número 11/1995 y anexo a la misma, se ha procedido al estudio de las ofertas presentadas en orden a la contratación según el C. P. número 16/1995 del servicio de tratamiento y digitalización de los expedientes del personal funcionario del INSERSO durante el ejercicio de 1995.

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado servicio de tratamiento y digitalización a favor de la empresa «Chemdata Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 7.500.000 pesetas.

2. El plazo de duración del servicio será de cuatro meses a partir de la firma del contrato.

3. El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. La fianza se constituirá por el adjudicatario en el plazo de quince días, formalizándose el contrato dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de julio de 1995.—El Director general, por delegación (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, Ernesto García Iriarte.—44.752-E.

Resolución de la Dirección general de Servicios por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de referencia.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y una vez resuelto el concurso convocado por Resolución del Ministerio de Asuntos Sociales de 5 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por medio del presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para la contratación del suministro de aplicaciones informáticas para el Ministerio de Asuntos Sociales, a la empresa «Asesoramiento y Soluciones de Microinformática, Sociedad Anónima», por un importe de 7.879.300 pesetas, por su oferta integradora.

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general, Juan Manuel Duque Gómez.—45.935-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

Resolución del Departamento de Interior por la que se anuncia licitación del expediente que se cita.

Expediente S-308/95 para el suministro e instalación de equipamiento para la ampliación del sistema informático del Departamento de Interior, por un importe de 655.000.000 de pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: A las diez horas del día 28 de septiembre de 1995.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día 29 de septiembre de 1995.

Fecha de envío del anuncio al «DOCE»: 7 de agosto de 1995.

1. Forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante concurso.

2. Plazo de ejecución: El que figura en el pliego de cláusulas administrativas.

3. Los pliegos y modelo de proposición económica se encuentran a disposición de los licitadores en Gobierno Vasco, Departamento de Interior, UTAP, Área de Contratación, avenida de Algora, 16, 48990 Getxo, teléfono (94) 491 17 22.

4. Fianzas y garantías: Lo dispuesto en la carátula del pliego de cláusulas administrativas.

5. Documentación a presentar: Se encuentran especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán ajustarse al pliego de cláusulas administrativas particulares y, en su caso, a lo establecido en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y el Reglamento del Estado.

7. Las ofertas deberán ser entregadas en la dirección señalada en el punto 3 del presente anuncio.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Getxo, 29 de agosto de 1995.—El Director de la UTAP, Leopoldo Núñez Lekue.—51.004.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Comisión Central de Suministros del Departamento de Economía y Finanzas por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la compra centralizada de papel de tipo ecológico y reciclado destinado a los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

Por resolución de esta Comisión Central de Suministros fue convocado concurso público para la compra centralizada de papel blanco, de tipo ecológico y reciclado, y del papel continuo blanco y pautado, de tipo ecológico, destinado a los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con lo que disponen la Ley de Contratos del Estado, el Reglamento para su aplicación, el Decreto 313/1993, de 24 de noviembre y disposiciones concordantes.

Esta Comisión Central de Suministros ha acordado, en sesión de 3 de enero de 1995, como resolución de este concurso, adjudicar esta licitación a las empresas que a continuación se citan:

«Corporación Comercial Kangurus, Sociedad Anónima», con un importe de 74.752.786 pesetas.

«Papelería Peninsular, Sociedad Anónima», por un importe de 7.771.275 pesetas.

«Estri Informática, Sociedad Anónima», por un importe de 3.484.524 pesetas.

Barcelona, 25 de mayo de 1995.—El Presidente, Antoni Perramon i Dalmau.—45.898-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Resolución de 11 de mayo de 1994, de adjudicación de la contratación de los servicios de pediatría para la ABS de Roses (Girona).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el Decreto 1005 del Reglamento General de Contratación del Esta-

do, ha dictado, con fecha 12 de mayo de 1994, la Resolución de adjudicación de la contratación de los servicios de pediatría para la ABS de Roses (Girona), al hospital de Figueras, por un importe de 12.263.726 pesetas.

Barcelona, 4 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.848-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Resolución de 22 de septiembre de 1994, de adjudicación de la contratación de los servicios de un estudio de «Rediseño de procesos y distribución de funciones en la División de Asistencia Primaria del Instituto Catalán de la Salud».

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de adjudicación directa previsto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha dictado, con fecha 22 de septiembre de 1994, la Resolución de adjudicación de la contratación de los servicios de un estudio de «Rediseño de procesos y distribución de funciones en la División de Asistencia Primaria del Instituto Catalán de la Salud», a la empresa ESADE, por un importe de 20.700.000 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.841-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Resolución de 19 de julio de 1994, de adjudicación de la contratación del servicio de cocina para el Hospital Universitario «Germans Trias i Pujol», de Badalona.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de servicios, por el sistema de concurso público previsto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha dictado, con fecha 19 de julio de 1994, la Resolución de adjudicación de la contratación del servicio de cocina para el «Hospital Universitario Germans Trias i Pujol», de Badalona, a la empresa «Administración de Servicios Hoteleros, Sociedad Anónima», por un periodo de cinco meses y por el importe mensual de 19.872.711 pesetas.

Barcelona, 6 de abril de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—44.839-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Resolución de 8 de julio de 1994 de adjudicación de la contratación del suministro de tiras reactivas para la determinación de glucosa en sangre y acetona en orina, para los CAP del ICS.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 8 de julio de 1994 la resolución de adjudicación de la contratación del